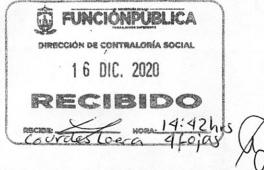
LIC. GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE



La que suscribe Licenciada Ana Lucía Perales Ramírez, mexicana, mayor de edad, casada con domicilio en Calle Piracanto Número 1 de la Colonia El Carmen en Guadalupe, Zacatecas, actualmente Jefa de Departamento en el Órgano de Control de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por este medio vengo a presentar queja formal en contra de los C.C. Jorge Orestes García Valadez y Gladis Mireya Murillo Martínez por actos y omisiones traducidos en Hostigamiento Laboral que detallaré al tenor de los siguientes:

## HECHOS

PRIMERO.- Que desde fecha sin recordar con precisión día pero si mes y año, fui seleccionada para integrarme a los Órganos Internos de Control creados en razón a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas tanto en la Entidad como en la Federación. Posteriormente recibí nombramiento como Jefa de Substanciación de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- En dicha instancia realicé trabajo de relativa trascendencia en razón a que no se presentó ningún Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de tal suerte y en consideración a diferencias de criterio con la entonces titular, le solicité a la Coordinadora General de los Órganos Internos de Control, Mtra Gladis Mireya Murillo Martínez dispusiera lo conducente para si estimaba pertinente me trasfiriera a otro Órgano de Control en el cual pudiese desarrollar mis capacidades.

TERCERO.- En respuesta de manera verbal me comunicó que me enviaría al Órgano de Control de la Secretaría de Seguridad Pública para apoyar el excesivo trabajo que esa Dependencia presentaba, que tanto el Licenciado Jorge Orestes García Valadez su Titular como la Licenciada Sandra Vanessa Ambriz de Lira, Titular del Área de Investigación de ese Órgano Interno de Control; le habían manifestado que requerían apoyo inmediato para sacar el trabajo rezagado y excesivo que se tenía.

CUARTO.- Así entonces, sin recordar la fecha precisa pero si el mes que lo fue en Febrero del 2019, me incorporé a dicho Órgano Interno de Control. Todo en apariencia era en un ambiente armónico, sin embargo al tercer día de esto el Licenciado Jorge Orestes García Valadez mostro una actitud diferente mostrándose molesto y comentó ante la presencia de la Licenciada Sandra Vanessa Ambriz de Lira y la entonces Jefa de Auditoría Licenciada en Contaduría Elda Laura Lemus Rojero; que había recibido información de que la suscrita era una persona conflictiva, que me expresaba mal de mis compañeros, que esa información la había conocido de personas que me

conocían tanto en la Secretaría de Seguridad Pública como de la Secretaría de la Función Pública, remató esto afirmando que cualquier comentario que saliera de ese lugar él iba a proceder en contra de quien lo acusara a él de algo. Situación que me desconcertó de sobremanera, pues aparentaba ser un ambiente armónico.

QUINTO.- Al integrarme a ese espacio laboral, casi de manera inmediata se me asignó la función de apoyar a la Titular del Área de Investigaciones Lic. Sandra Vanessa Ambriz de Lira, en el estudio y proyección para calificar actos de Presunta Responsabilidad Administrativa, integrar investigaciones recabando pruebas. Al poco tiempo, presenté mi primer escrito de Calificación de Presunta Responsabilidad Administrativa al Titular Licenciado Jorge Orestes García Valadez, mismo que desechó argumentándome que no tenía tiempo para eso que se lo presentara a la Licenciada Sandra Vanessa Ambriz de Lira, Titular del Área de Investigaciones; la cual de manera amable y asertiva me hizo las correcciones que consideró pertinentes.

SEXTO.- Sin embargo al paso de los días, el Licenciado Jorge Orestes me avisa de manera verbal que por la cantidad de trabajo que existe le ayudara a él y en ratos a la Licenciada Sandra Vanessa, así lo hice, para esto se tuvo por esos días un cambio de oficinas y de la Titular de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública llegando a integrarse la Contadora Pública Rosa Lina Barbosa Galaviz.

SÉPTIMO.- Toda vez instalados en el nuevo edificio, me comunicó que de manera definitiva y en razón a que "yo no tenía capacidad para redactar" le iba a apoyar a él en sus funciones y que llevaría el trámite de la correspondencia, cabe aclarar que ese Órgano de Control tiene a su disposición un vehículo oficial que le fuese asignado por parte de la Dependencia, mismo que generalmente es utilizado para su uso personal por el Licenciado Jorge Orestes. Me ofreció desde el principio utilizar dicho vehículo para mis nuevas funciones, a lo cual le respondí que desafortunadamente no podía conducir ya que la suscrita sólo manejo unidades automáticas y el vehículo oficial es de manejo estándar, además de que no me había aclarado la razón por la cual me excluía del apoyo al Área de Investigaciones. Esta respuesta le molestó al Licenciado Jorge Orestes y de manera impositiva me dijo que le hiciera como quisiera que esas eran mis nuevas funciones y que si era necesario metiera mi vehículo particular, que al fin y al cabo "yo estaba muy bien pagada".

OCTAVO.- De esta situación tuvo conocimiento la Mtra Gladis Mireya Murillo Martínez, Coordinadora General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Función Pública, ya que con anterioridad, se volvió a evaluar a todos y cada una de las personas que integramos los Órganos Internos de Control de las distintas dependencias y entidades del Gobierno del Estado. Una de las evaluaciones consistió en aplicar un examen de conocimientos a todos y cada uno de los jefes de Departamento tanto de Investigaciones como de Substanciación, entre otros. Razón por la cual me acerqué a la Mtra Gladis Mireya a efecto de conocer el resultado de dicha evaluación, ella me comunica que mi evaluación había salido baja, además me llamó la atención de que porqué no hacía el trabajo por el cual había sido transferida, es decir el apoyar a las labores

Ry

del Área de Investigaciones, le informe entonces el argumento que me había dado el Licenciado Jorge Orestes y de manera inexplicable me dijo que "yo salía muy cara como notificadora".

NOVENO.- A partir de entonces y ante esa falta de respaldo, opté por poner lo mejor de mi parte para cumplir con esas "nuevas tareas". En alguna ocasión, me ordenó llevar una notificación a un domicilio particular, a lo cual me negué pues ante el ambiente de inseguridad que prevalece a nivel nacional y le dije que no podía correr ese riesgo, lo que trajo como consecuencia que se molestara y alzando el tono de voz me dijo que yo era una mal agradecida con él porque prácticamente me había echado la mano por mi "mal comportamiento". Así las cosas, transcurrió el año y en ningún momento recibí nuevo nombramiento de mis funciones, aclarando que mi salario seguía siendo cubierto por la Secretaría de Finanzas.

DÉCIMO.- Para el presente año y ante la adversidad de la Pandemia que nos aqueja a nivel mundial, de manera impositiva el Licenciado Jorge Orestes elaboró un rol de guardias para que me presentara a trabajar ciertos días de la semana y él otros tantos. Le expresé mi temor pues la suscrita padezco una situación de alergias que desembocan en sinusitis y asma. Cuando le argumenté eso se molestó y me dijo que todo estaba en mi imaginación. Días más tarde le presenté el documento oficial al respecto expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Mismo que presentaré al momento que me sea requerido.

DÉCIMO PRIMERO.- Ante la omisión y la negativa sin fundamento de la Mtra Gladis Mireya Murillo Martínez, Coordinadora General de los Órganos Internos de Control de que me fuera emitido el nombramiento correspondiente, presenté a la Dirección General de Archivos dependiente de la Secretaría General de Gobierno mi interés de integrarme a dicho equipo de trabajo. Al respecto recibí respuesta el pasado mes de noviembre, informándome la Dra Mercedes de Vega que tenía interés sobre mi persona para que formara parte de su equipo de trabajo. De esta situación informe tanto al Licenciado Jorge Orestes como a la Mtra. Gladis Mireya, sin embargo al paso de los días y al no recibir respuesta alguna me comunique vía whatsapp con el Enlace Administrativo de dicha Dirección la cual me informó que no me habían dejado ir por ser parte empleada de la Secretaría de Seguridad Pública.

DÉCIMO SEGUNDO.- Para esos días, el Licenciado Jorge Orestes con esa información giró indicaciones a una nueva integrante del Órgano Interno de Control, misma que responde al nombre de Edith Citlali Reveles, en el sentido de que la suscrita le entregara el trabajo de archivo de trámite. En ese entonces el espacio físico que ocupaba tenía un pequeño escritorio con una computadora donde registraba la correspondencia y los oficios recibidos, sin previo aviso es retirada la computadora y colocan el escritorio en una esquina de la oficina. Al cuestionarle al Licenciado Jorge Orestes la situación de manera burlona me dice que pues que no me iba a ir que ya hasta me había despedido de mis compañeros, a lo cual le respondo que en que me momento él había recibido oficio al respecto y continuó burlándose asegurando que él ya sabía que no me iban a cambiar que todo eso fue un "teatro" de mi parte.

DÉCIMO TERCERO.- Finalmente a principios del presente mes de diciembre, me presento normalmente a trabajar y me recibe el Licenciado Jorge Orestes visiblemente molesto diciendo

que le había echado a perder su trabajo en el archivo que estaba mal elaborado y me dio tajantemente una semana para concluirlo, lo cual me desconcertó pues el Coordinador de Archivos de la Dependencia, en ningún momento le había turnado oficio alguno al respecto. De manera altiva me exigió que trabajara en ello, sin darme las facilidades pues el pequeño escritorio que tenía asignado se encontraba lleno de fotocopias. De esto de nueva cuenta le informé a la Mtra Gladis Mireya y le envié vía whatsapp fotografía, a lo que contestó que ya había hablado con el Licenciado Jorge Orestes y que esa fotografía no le decía nada, también afirmó que yo le daba una versión y él otra. El día 15 de diciembre me retira la llave y me acusa de ser voluntariosa, me dice que había hablado con la Licenciada Gabriela y ella le había sugerido que me pusiera a disposición, cuando dijo esto le pide a la Contadora Pública Rosa Lina Barbosa escuchara lo que me estaba diciendo.

Quiero dejar este antecedente ante todas estas situaciones de las que he sido objeto y que tengo el temor fundado de que se proceda en mi contra. También dejo antecedente de que la forma en que el Licenciado Jorge Orestes se dirigió hacia mi persona fue siempre con actitudes prepotentes y alzando la voz.

De lo anteriormente expuesto solicito se dé trámite a la presente queja

ANA LUCÍA PERALES RAMÍREZ
CEIVIAY 4921052189